



DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA Y DERECHO DE DEFENSA.

Director:

D. Carlos Bautista Samaniego

Doctor En Derecho. Fiscal De La Audiencia Nacional.

Colegiado No Ejerciente Del Icam.

DESCRIPCIÓN

Las Diligencias de Investigación de Fiscalía. Principios rectores. Medidas de investigación permitidas. Duración. Caducidad del plazo y validez de lo investigado. Formas de terminación. El derecho de defensa en las diligencias de investigación. Personación. Proposición de diligencias por la defensa.

OBJETIVOS

El objetivo del curso es que los abogados conozcan qué son las diligencias de investigación, cuáles son los principios por los que se rige, que puede hacer y no hacer un Fiscal y cómo se incardina el derecho de defensa..

PROGRAMA

- I. Diligencias de investigación. Principios. Medidas de investigación. Duración. Plazo. Formas de terminación
- II. El derecho de defensa en las diligencias de investigación. Intervención de la defensa. Proposición de pruebas

PROFESORADO

Dña. Rosana Lledó Martínez

Fiscal de la Audiencia Nacional.

D. Carlos Bautista Samaniego

Doctor en Derecho. Fiscal de la Audiencia Nacional